



## **PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

### **MARATÓN DE SANTIAGO 2027**

El Maratón de Santiago ha diseñado dos programas que permiten a las personas con impedimentos elegibles, participar y competir en las tres distancias del evento. Al efecto, y en conjunto con Comité Paralímpico Chile (Copachi) se ha determinado que los participantes deben poseer una discapacidad que se encuentre dentro de los diez (10) tipos de discapacidades definidas por la Organización Mundial de Atletismo Paralímpico <https://www.paralympic.org/athletics/classification>

- 1- Disminución de la fuerza muscular
- 2- Disminución de rango de movimiento pasivo
- 3- Deficiencia de extremidades
- 4- Ataxia
- 5- Atetosis
- 6- Hipertonía
- 7- Estatura baja
- 8- Diferencia de longitud de extremidades
- 9- Impedimento visual
- 10- Impedimento intelectual

El Maratón de Santiago, sin embargo, reconoce que hay una cantidad de impedimentos y condiciones que podrían afectar negativamente la capacidad de una persona, para correr las distancias del evento, más allá de los impedimentos elegibles definidos por la Organización Mundial de Atletismo Paralímpico, por lo que ha creado un segmento de categorías inclusivas a fin de que todos puedan ser parte de esta gran fiesta deportiva y social.

Ambos programas incluyen las tres distancias 10K, 21K y 42K tanto para varones como damas.

### **REQUERIMIENTOS GENERALES**

Las personas que deseen participar en los programas para personas en situación de discapacidad del Maratón de Santiago deben:

- Tener al menos 16 años de edad el día de la carrera.
- Cumplir con los criterios de elegibilidad de discapacidad para el programa respectivo.
- Inscribirse en el Maratón de Santiago y completar el registro en línea con todos los requerimientos solicitados según sea la categoría seleccionada



**MARATÓN  
DE SANTIAGO**



## **PROGRAMAS**

### **I. Programa paralímpico**

Corredores en situación de discapacidad física, visual o intelectual.

- **Discapacidad física:**

En caso de tener clasificación funcional nacional o internacional, solicitar certificado [Mamarielyanez@paralimpico.cl](mailto:Mamarielyanez@paralimpico.cl) o [raul.moya.vasquez@hotmail.com](mailto:raul.moya.vasquez@hotmail.com)

En caso de no tener clasificación. Adjuntar certificado médico (no es válido el carnet de discapacidad) que acredite su discapacidad.

#### **Categorías**

1. Silla de rueda
2. Parálisis cerebral (De pie)
3. Extremidades superiores
4. Extremidades inferiores
5. Discapacidad visual (la afectación debe ser en ambos Ojos)
6. Discapacidad intelectual: cualquier persona que presente algún tipo de discapacidad intelectual.

### **II. Programa inclusivo**

Corredores en situación de discapacidad que no se encuentren dentro de los 10 tipos de discapacidades definidos por la Organización de Atletismo Paralímpico o que no tengan un proceso de clasificación funcional oficial por Copachi.

#### **Categorías**

- **Equipos dúo:** Un equipo dúo está compuesto por un corredor convencional que empuja a una persona no ambulatoria con una discapacidad física permanente en una silla de ruedas.



**MARATÓN  
DE SANTIAGO**



### **Elegibilidad**

- Al igual que con cualquier participante oficial del Maratón de Santiago, tanto el corredor de dúo como la persona que va en la silla de ruedas deben tener al menos 18 años de edad el día de la carrera.
- El dúo debe ser usuario en silla de ruedas de forma permanente y no es necesario poseer una discapacidad física permanente que se alinee con los tipos de discapacidades elegibles definidos por la Organización de Atletismo Paralímpico. En el caso del “corredor” dentro del dúo, este no debe poseer algún tipo de discapacidad.
- La persona en silla de ruedas debe proporcionar documentación de discapacidad al momento de la inscripción.

### **Reglas**

- La persona que ocupa la silla de ruedas debe estar sujeta de forma segura durante toda la carrera.
- No se permitirán sillas con motores, manivelas o engranajes. Sólo el dúo corredor puede empujar la silla de ruedas de carreras.
- Todos los equipos dúo comenzarán la carrera detrás del campo de silla de ruedas, que, a su vez, está detrás de la categoría *handbike*.

- **Handbike:**

La categoría handbike del Maratón de Santiago ofrece un medio alternativo de participación para las personas que, debido a la naturaleza de su discapacidad, no pueden usar una silla de ruedas de carrera paralímpica o correr con prótesis.

### **Elegibilidad**

- El atleta debe proporcionar documentación de discapacidad al momento de la inscripción.



**MARATÓN  
DE SANTIAGO**



## Reglas

- No se permiten bicicletas manuales con motores, pedales u otro equipo de ciclismo con motor, manivela o cadena para el uso de atletas en el Maratón de Santiago, incluidas bicicletas reclinadas, triciclos o bicicletas accionadas con el pie.
- Todos los participantes de la categoría handbike deben usar un casco rígido.
- El Maratón de Santiago solicita a los participantes de la categoría handbike que coloquen una bandera de seguridad color naranja en la parte posterior de su handbike para aumentar su visibilidad en el curso del maratón.
- Se requerirá que todos los participantes de la categoría *handbike* mantengan un ritmo no más rápido que 18 Km por hora.
- Todos los participantes de esta categoría deben controlar su velocidad durante la carrera para garantizar su propia seguridad y la seguridad de los demás participantes. En ningún caso podrán interrumpir, entorpecer e interferir el circuito de los atletas elite de la clasificación general, según lo determine la Organización, debiendo guardar en todo momento una distancia no inferior 3 metros, de lo contrario el competidor quedará descalificado.

## Importante

**El Maratón de Santiago no es un evento de *handbike* autorizado, por ello se reserva el derecho, en cualquier momento y bajo cualquier condición, de establecer, actualizar o revisar las reglas de participación de la categoría *handbike*, para garantizar la seguridad de todos los participantes de la carrera.**

### ● Todos corremos

Categoría con la misión de acoger a todos aquellos atletas que poseen alguna discapacidad no elegible por la Organización de Atletismo Paralímpico o que no hayan realizado el proceso de clasificación avalado por Copachi.

Algunos de los impedimentos no elegibles: Dolor, discapacidad auditiva, tono muscular bajo, hipermovilidad de las articulaciones, inestabilidad conjunta, deterioro de la resistencia muscular, funciones reflejas motoras deterioradas, funciones

cardiovasculares deterioradas, funciones respiratorias deterioradas, funciones metabólicas deterioradas, tics y gestos, perseverancia motora, reemplazo de rodilla, reemplazo de cadera, fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, síndrome de Ehlers-Danlos, trastorno de estrés postraumático (TEPT)

### **Elegibilidad**

- Al igual que con cualquier otro participante inscrito del Maratón de Santiago, los participantes de estas categorías deberán haber cumplido 16 años de edad al día de la carrera, para participar de la distancia de 10 Km y deberán contar con autorización de su representante legal o tutor; y sólo se permitirá participar de las distancias de 21K y 42 K, a aquellos participantes mayores de 18 años.
- El participante debe proporcionar documentación de discapacidad al momento de la inscripción (Carnet de discapacidad otorgado por COMPIN)

### **Aspectos Técnicos de la Competencia. Premiación.**

- El Maratón de Santiago premiará en podio únicamente a las categorías (varones y damas) que presenten el mayor número de deportistas inscritos.
- La premiación de las categorías será realizada en la forma y fecha que indique la Organización, una vez determinados los resultados finales de la competencia.
- Todas las premiaciones por categoría seguirán los siguientes parámetros:
  - I. Cuatro (4) o más participantes de la misma categoría
    - 1º Lugar
    - 2º Lugar
    - 3º Lugar
  - II. Tres (3) participantes inscritos por categoría, se premiará usando la regla del menos uno. Se premiará exclusivamente el 1º Lugar y 2º Lugar.
  - III. Dos (2) participantes inscritos por categoría, se premiará usando la regla del menos uno. Se premiará exclusivamente el 1º Lugar.
  - IV. En caso de un (1) participante inscrito por categoría, se premiará siempre y cuando su marca sea igual o menor que la realizada en la misma categoría en la versión del año anterior en el Maratón de Santiago

## PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

| Programa paralímpico                          |                                                 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Discapacidad física                           |                                                 |
| Damas / Silla de ruedas T32- T34, T51- T54    | Varones / Silla de ruedas T32- T34, T51- T54    |
| Damas / Problemas de coordinación<br>T35- T38 | Varones / Problemas de coordinación<br>T35- T38 |
| Damas / Extremidades superiores T45- T47      | Varones / Extremidades superiores T45- T47      |
| Damas / Extremidades inferiores T42- T44      | Varones / Extremidades inferiores T42- T44      |
| Discapacidad visual                           |                                                 |
| Damas / Clases T11- T12- T13                  | Varones / Clases T11- T12- T13                  |
| Discapacidad Intelectual                      |                                                 |
| Damas / Clase única T20                       | Varones / Clase única T20                       |
| Programa inclusivo                            |                                                 |
| Equipos dúo                                   |                                                 |
| Damas / Dúo                                   | Varones / Dúo                                   |
| Handbike                                      |                                                 |
| Damas / Handbike                              | Varones / Handbike                              |
| Otras discapacidades                          |                                                 |
| Damas/ Otras discapacidades                   | Varones/ Otras discapacidades                   |